

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALEJANDRO D. PROLA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3 de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini, Juez, secretaria del Dr. Alejandro Walter Borunot hace saber que en autos: OVIEDO, CLAUDIO RODOLFO c/CURTI, PEDRO TEDDI s/Apremio; (CUIJ 21-24612652-3), se ha dispuesto que el martillero Público Alejandro Daniel Prola (Mat. 1222-P-107; C.U.I.T. N° 20-17.075.265-2) proceda a vender en pública subasta el día 05 de Agosto del 2021 a las 10:00 horas en el hall de Tribunales sito en calle San Martín N° 631 Planta Baja de Venado Tuerto; de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: "La mitad indivisa de dos fracciones de terrenos con lo edificado, clavado y plantado, situadas en esta ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe, o sea los lotes seis y siete, que unidos miden 20 metros en sus lados Norte y Sur, por 17,988 metros en sus costados Este y Oeste, lindando al Sud con calle Pública; al Oeste con el lote Ocho; al Norte con el lote Nueve y al Este con parte del lote Cinco, todos de la misma manzana y plano citado. Encierran una superficie total de trescientos cincuenta y nueve metros, setenta y seis decímetros cuadrados. Registra la siguiente Nota de Dominio: Rosario, 06 de Setiembre de 1994.- Tomo 480, Folio 311, N° 266584, Departamento General. El inmueble saldrá a la venta con la base de \$ 207.678,64 (monto de la planilla de Capital, Intereses y Costas) y en caso de no haber posturas se retirará de la venta. Gravámenes: Embargo 1) Clase Inscripción del 15/09/2015 al Tomo 124 E, Folio 2887, Número 375172; Monto: \$ 10.679,49 en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CURTI CARIGNANO, TEDDI PEDRO y Otro s/Apremio;(Expte. N° 10/2014) Juz.C.y C. Nom. 2ª Vdo. Tto. Embargo 2) Clase Inscripción del 09/08/2018 Tomo: 127 E, Folio 1987, Número 364676; Monto: \$ 2.080,00 en autos: DI NARDO, GERARDO c/CURTI, TEDDI PEDRO Y/O CURTI, CARLOS ALBERTO s/Cobro de Honorarios; (Expte. N° 20/2007) Juz. Civ. y Com. Nom. 1ª Vdo. Tto. Embargo 3) Clase Inscripción del 19/09/2019 al Tomo 128 E, Folio 1456, Número 262524; Monto U\$S 1.495 en autos: OVIEDO, CLAUDIO RODOLFO c/CURTI, PEDRO TEDDI s/Apremio; (CUIJ 21-24612652-3). Inhibiciones: No registra. Certificado N° 103964-0 de fecha 19/04/2021. Impuestos: A.P.I. Ptda N° 17-13-00-360206/01262 \$ 3.549,94 y Ptda. N° 17-13-00-360206/0127-1 \$ 3.551,68. Los demás impuestos y servicios serán informados al momento de efectuarse la subasta. Quedan incluidos en el precio de la subasta los periodos de los rubros de los impuestos provinciales que se adeuden con sus respectivos apremios gastos y costas. Los demás impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble a subastarse deben afrontarse con el producido del remate respetándose el orden de privilegios que regula el Código Civil y que serán a cargo del adquirente desde la fecha de subasta (res. N° 190 del 22/12/99 Exca. Cámara de Apelaciones de Venado Tuerto). El adquirente del bien subastado deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente, exclúyase en autos la opción prevista en el art. 505 2º párrafo del C.P.C.C. Del acta de constatación acompañada y glosada en autos surge que el inmueble es baldío libre de ocupantes. Condiciones de venta: 20% de seña a cuenta del precio,

más 3% comisión al martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio al aprobarse la subasta, bajo apercibimientos de ley. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos, secretaría, Venado Tuerto, 22 de Junio del 2021.

\$ 280 452881 Jul. 05
